

**ACTA NÚMERO 074
SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015
(ORDINARIA)
29 DE ABRIL DE 2015**

En Juárez, Nuevo León, siendo las **12:08 doce horas con ocho minutos**, del día **29-veintinueve de Abril de 2015 dos mil quince**, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta **Septuagésima Cuarta Sesión**, con carácter de **Ordinaria**, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 21, 36, 37 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., toma el uso de la palabra el **C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, quien manifestó lo siguiente:

“Muy buenos días, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión ordinaria”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal:

- C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal (Presente),
- C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ, Primer Regidora (Presente),
- C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor (Presente),
- C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora (Presente),
- C. FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor (Justifica inasistencia),
- C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora (Presente),
- C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, Sexto Regidor (Presente),
- C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor (Presente),
- C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, Octava Regidora (Presente),
- C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ, Noveno Regidor (Justificó inasistencia),
- C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor (Presente),
- C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora (Presente),
- C. EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor (Presente),
- C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor (Presente)
- C. GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero (Presente),

G

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

C. JOSÉ LUIS RANGEL VILLANUEVA, Síndico Segundo (Presente),
 C. RAFAEL ARROYO SOLÍS, en mi calidad de Secretario del R. Ayuntamiento
 (Presente),
 C. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA, Secretario de Finanzas y Tesorero
 Municipal (Presente).

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que en términos de los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y 43 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, al encontrarse la mayoría de los miembros de este H. Cabildo, existe quórum legal para llevar a cabo la presente junta, por lo cual pueden declararse como válidos los acuerdos tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

V.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015, QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

VI.- ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES A FAVOR DEL LICENCIADO HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, PARA DESEMPEÑAR EL SUSTITUTIVO DE PRISIÓN POR TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD.

VII.- ADDENDUM AL ACUERDO NO. 06 DEL ACTA DE CABILDO NO. 53 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, están ustedes de acuerdo con el anterior orden del día? De ser así, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO NO. 1

SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas gracias C. Secretario. Señores Regidores y Síndicos. Toda vez que se han desahogado los tres primeros puntos del orden del día, procederemos a dar cumplimiento al cuarto punto:

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento".

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y manifiesta: "Muchas gracias Señor Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito solicitar a Ustedes la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad."

Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta: "Si estamos de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

Una vez llevada a cabo la votación, la cual se lleva a cabo con los votos en contra de los regidores Cástulo González Acosta y Evaristo Cantero Guerrero, una abstención por parte del regidor Obed Alejandro Meza Hernández, y el resto de los votos a favor; el Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal miembros del H. Cabildo, les informo el siguiente:

ACUERDO NO. 02

CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Presidente Municipal hace uso de la palabra y manifiesta: "Muchas gracias Señor Secretario. Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

Una vez llevada a cabo la votación, la cual se da con el voto en contra por parte de los regidores Cástulo González Acosta y Evaristo Cantero Guerrero, una abstención por parte del regidor Obed Alejandro Meza Hernández, y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, H. miembros del Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 03

CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "A continuación procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

V.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015, QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

Para lo cual, miembros del H. Cabildo, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Rubén Omar Cantú Menchaca". Acto seguido, el Secretario de Finanzas, toma la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo, me permito dar lectura al siguiente informe:




JUÁREZ
NUEVO LEÓN
CIUDAD DE CONFIANZA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Republicano Ayuntamiento Presente.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79, Fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter a la aprobación de éste R. Ayuntamiento los documentos y Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del año 2015, que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015, con cifras acumuladas de Ingresos y Egresos.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
JUÁREZ, N.L. A 27 DE ABRIL DEL 2015



LIC. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

28 ABR 2015

CD. BELÉN JUÁREZ, N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015

c.c.p. Archivo

Zaragoza y Juárez s/n. Zona Centro Palacio Municipal
Contactador: (81) 1876-8000 al 02 y 1876-8024 al 49

b

Ho

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ben

[Handwritten initials]

h



MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L.
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL
 POR EL PERIODO: 01/01/2015 AL 31/03/15



Administración
2012-2015

		PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS			
1	IMPUESTOS	53,632,206.71	53,632,206.71
2	DERECHOS	8,266,555.44	8,266,555.44
4	PRODUCTOS	628,529.43	628,529.43
5	APROVECHAMIENTOS	4,149,709.36	4,149,709.36
6	PARTICIPACIONES	44,649,447.00	44,649,447.00
7	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6,246,514.50	6,246,514.50
8	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	32,572,059.95	32,572,059.95
9	FONDO DESCENTRALIZADO	3,135,316.00	3,135,316.00
10	OTRAS APORTACIONES	666,879.00	666,879.00
13	OTROS	4,767,987.64	4,767,987.64
TOTAL DE INGRESOS		158,715,205.03	158,715,241.03
EGRESOS			
31	ADMINISTRACION	52,573,634.56	52,573,634.56
32	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	25,628,724.86	25,628,724.86
33	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	3,869,092.02	3,869,092.02
34	SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	252,278.65	252,278.65
35	DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	5,900,828.43	5,900,828.43
36	ADQUISICIONES	6,412,346.07	6,412,346.07
37	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	23,876,585.51	23,876,585.51
39	SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	30,095,357.30	30,095,357.30
40	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	2,786,999.98	2,786,999.98
41	INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO	13,686,169.88	13,686,169.88
50	ADEUDOS EJE. ANTERIORES	24,208,438.89	24,208,438.89
51	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL.	6,073,974.57	6,073,974.57
52	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	492,724.71	492,724.71
TOTAL DE EGRESOS		195,857,155.43	195,857,155.43
RESUMEN MENSUAL		RESUMEN ACUMULADO	
SALDO DEL MES ANTERIOR	\$109,458,021.56	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	\$109,458,021.56
MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO		MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	
MAS INGRESOS DEL PERIODO	\$158,715,205.03	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS	\$158,715,205.03
MENOS EGRESOS DEL PERIODO	\$195,857,155.43	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS	\$195,857,155.43
SALDO A LA FECHA	72,316,071.16	SALDO A LA FECHA	72,316,071.16

PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO; TESORERO, LIC. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA;
 SÍNDICO PRIMERO, C. GERARDO HERRERA ORTIZ. RÚBRICAS.

Dicho lo anterior, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el informe presentado. Una vez llevada a cabo la votación, la cual se da con los votos en contra por parte de los regidores Cástulo González Acosta, Evaristo Cantero Guerrero y Rosa Yadira Lara Balderas y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, H. miembros del Cabildo, me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 04

CON ONCE VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015, QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Administración 2012-2015		PERIODO	ACUMULADO
MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L.			
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL			
POR EL PERIODO: 01/01/2015 AL 31/03/15			
		J U A R E Z	
		<small>NUÉVO LEÓN</small>	
INGRESOS			
1	IMPUESTOS	53,632,206.71	53,632,206.71
2	DERECHOS	8,266,555.44	8,266,555.44
4	PRODUCTOS	628,529.43	628,529.43
5	APROVECHAMIENTOS	4,149,709.36	4,149,709.36
6	PARTICIPACIONES	44,649,447.00	44,649,447.00
7	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6,246,514.50	6,246,514.50
8	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	32,572,059.95	32,572,059.95
9	FONDO DESCENTRALIZADO	3,135,316.00	3,135,316.00
10	OTRAS APORTACIONES	666,879.00	666,879.00
13	OTROS	4,767,987.64	4,767,987.64
TOTAL DE INGRESOS		158,715,205.03	158,715,241.03
EGRESOS			
31	ADMINISTRACION	52,573,634.56	52,573,634.56
32	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	25,628,724.86	25,628,724.86
33	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	3,869,092.02	3,869,092.02
34	SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	252,278.65	252,278.65
35	DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	5,900,828.43	5,900,828.43
36	ADQUISICIONES	6,412,346.07	6,412,346.07
37	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	23,876,585.51	23,876,585.51
39	SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	30,095,357.30	30,095,357.30
40	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	2,786,999.98	2,786,999.98
41	INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO	13,686,169.88	13,686,169.88
50	ADEUDOS EJE. ANTERIORES	24,208,438.89	24,208,438.89
51	FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL.	6,073,974.57	6,073,974.57
52	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	492,724.71	492,724.71
TOTAL DE EGRESOS		195,857,155.43	195,857,155.43
RESUMEN MENSUAL		RESUMEN ACUMULADO	
	SALDO DEL MES ANTERIOR	\$109,458,021.56	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014
	MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO		\$109,458,021.56
	MAS INGRESOS DEL PERIODO	\$158,715,205.03	MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO
	MENOS EGRESOS DEL PERIODO	\$195,857,155.43	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS
	SALDO A LA FECHA	72,316,071.16	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS
			72,316,071.16

Acto seguido, el Presidente Municipal, en uso de la palabra pasa al siguiente punto del orden del día:

VI.- ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES A FAVOR DEL LICENCIADO HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, PARA DESEMPEÑAR EL SUSTITUTIVO DE PRISIÓN POR TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, para lo cual se cede el uso de la palabra al Síndico Primero Gerardo Herrera Ortiz."

El síndico Gerardo Herrera Ortiz, manifiesta: "Gracias, Sr. Presidente Municipal, a continuación daré lectura a la siguiente acuerdo delegatorio:

El suscrito **RODOLFO AMBRIZ OVIEDO**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 70, 75, 78, 79, 80, 81, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y diversos numerales 17 y 18 del Reglamento Orgánico

para el Ejercicio de la Administración Pública Municipal de Juárez, Nuevo León, tengo a bien emitir el siguiente:

PRIMERO:- Se delega al C. Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, C. Licenciado **HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO**, de llevar a cabo las funciones inherentes para otorgamiento de las actividades laborales que sirvan para desempeñar el sustitutivo de prisión por trabajo a favor de la comunidad, que sea otorgado por los distintos órganos jurisdiccionales de la materia federal, dentro de las sentencias dictadas en las causas respectivas, en coordinación con la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social, quienes son los encargados de vigilar el cumplimiento a las obligaciones adquiridas con motivo del disfrute del citado sustitutivo de prisión, en términos del numeral 1, fracción VI del Código Federal de Procedimientos Penales, desde que cause ejecutoria la sentencia de los tribunales hasta la extinción de las sanciones aplicadas.

SEGUNDO:- Así también queda comprendida en la delegación que aquí se concede, la de dar contestación a los distintos requerimientos de los órganos jurisdiccionales en esta materia y poner a disposición al sentenciado de la dependencia municipal encargada de otorgarle las actividades laborales que sirvan para desempeñar el sustitutivo de prisión en los términos del artículo 27 párrafo tercero del Código Penal Federal, y ésta a su vez remita un informe a la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social un informe mensual sobre el cumplimiento o incumplimiento de la obligación del enjuiciado, con la finalidad de hacerlo del conocimiento a la autoridad jurisdiccional y ésta proceda conforme a sus atribuciones.

TERCERO:- Las facultades que aquí se delegan estarán vigentes desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial, hasta el treinta de octubre del dos mil quince.

CUARTO:- El Presidente Municipal de Juárez, conserva en todo caso la atribución de ejercer directamente las facultades delegadas en este acuerdo.

QUINTO:- El presente acuerdo delegatorio, entrara en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese las instrucciones pertinentes al Secretario del R. Ayuntamiento, para que se haga la debida publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEXTO:- En la inteligencia de que quedan únicamente revocadas las facultades delegatorias otorgadas al C. Licenciado **JOSE DE JESUS MENDOZA SILVA**, y se le revoca en su totalidad la delegación de todas y cada una de las facultades y atribuciones consignadas a favor del Presidente Municipal, en el artículo 27 fracción II, X, así como el diverso 17 y 18 del Reglamento Orgánico para el ejercicio de la Administración Municipal de Juárez, Nuevo León, que se otorgan mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número 53 quincuagésima tercera de fecha 27-veintisiete de agosto del 2014-dos mil catorce.

Una vez leído el acuerdo delegatorio en mención el regidor Evaristo Cantero Guerrero, toma el uso de la palabra para preguntar en qué puntos se va a aplicar dicho acuerdo delegatorio, posteriormente el regidor Pablo Abidán González Alemán, solicita el uso de la palabra a fin de aclararle que es para efectos de canalizar a personas sentenciadas con la autoridad municipal correspondiente para que se les asignen las actividades laborales que sirvan para desempeñar el sustitutivo de pri realizar para

Dicho lo anterior, el Presidente Municipal somete a votación la convocatoria leída con anterioridad, la cual se lleva a cabo con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual el Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y

manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 05

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES A FAVOR DEL LICENCIADO HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, PARA DESEMPEÑAR EL SUSTITUTIVO DE PRISIÓN POR TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO:- SE DELEGA AL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, C. LICENCIADO HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO, DE LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES INHERENTES PARA OTORGAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE SIRVAN PARA DESEMPEÑAR EL SUSTITUTIVO DE PRISIÓN POR TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, QUE SEA OTORGADO POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA FEDERAL, DENTRO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LAS CAUSAS RESPECTIVAS, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES ABIERTAS PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS CON MOTIVO DEL DISFRUTE DEL CITADO SUSTITUTIVO DE PRISIÓN, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 1, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DESDE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DE LOS TRIBUNALES HASTA LA EXTINCIÓN DE LAS SANCIONES APLICADAS.

SEGUNDO:- ASÍ TAMBIÉN QUEDA COMPRENDIDA EN LA DELEGACIÓN QUE AQUÍ SE CONCEDE, LA DE DAR CONTESTACIÓN A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA Y PONER A DISPOSICIÓN AL SENTENCIADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL ENCARGADA DE OTORGARLE LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE SIRVAN PARA DESEMPEÑAR EL SUSTITUTIVO DE PRISIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y ÉSTA A SU VEZ REMITA UN INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES ABIERTAS PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL ENJUICIADO, CON LA FINALIDAD DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y ÉSTA PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

TERCERO:- LAS FACULTADES QUE AQUÍ SE DELEGAN ESTARÁN VIGENTES DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, HASTA EL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

CUARTO:- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, CONSERVA EN TODO CASO LA ATRIBUCIÓN DE EJERCER DIRECTAMENTE LAS FACULTADES DELEGADAS EN ESTE ACUERDO.

QUINTO:- EL PRESENTE ACUERDO DELEGATORIO, ENTRARA EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. GÍRESE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE HAGA LA DEBIDA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEXTO:- EN LA INTELIGENCIA DE QUE QUEDAN ÚNICAMENTE REVOCADAS LAS FACULTADES DELEGATORIAS OTORGADAS AL C. LICENCIADO JOSE DE JESUS MENDOZA SILVA, Y SE LE REVOCA EN SU TOTALIDAD LA DELEGACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSIGNADAS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, X, ASÍ COMO EL DIVERSO 17 Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, QUE SE OTORGAN MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 53 QUINCUAGÉSIMA TERCERA DE FECHA 27-VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2014-DOS MIL CATORCE.

Dicho lo anterior, el Presidente Municipal, toma la palabra, agradece al Secretario del R. Ayuntamiento y pasa al siguiente punto del orden del día:

VII.- ADDENDUM AL ACUERDO NO. 06 DEL ACTA DE CABILDO NO. 53 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014. Para lo cual se cede el uso de la palabra al regidor Pablo Abidán González Alemán.

Acto seguido el regidor González Alemán toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal, miembros del H. cabildo me permito informarles que en relación al comodato, que por una parte está el Municipio de Juárez, Nuevo León en calidad de comodatante, y la persona moral Fundamentos en la Sociedad. A.C., en su calidad de comodatarios y que es el mismo del predio municipal ubicado en la Col. Las Lomas Segundo Sector y que fuera aprobado por este cuerpo colegiado por mayoría de votos de los ediles presentes en la quincuagésima sesión de cabildo de fecha 27 de agosto de 2014, se nos solicita de parte de la Comisión de desarrollo Urbano de la SEPTUAGÉSIMA TERCERA Legislatura del H. Congreso del Estado, les especifiquemos la cantidad de votos a favor, en contra, así como las abstenciones, que en este caso no hubo, con las que se dio dicho acuerdo; la cual les recuerdo que en esa ocasión se dio con dos votos en contra y el resto de los ediles presentes votaron a favor, es decir trece. Así mismo, nos solicitan se especifique la ubicación del predio en comento.

Por lo anterior, se presenta el Addendum al acuerdo número 06 del acta de cabildo número 53 de fecha 27 de agosto de 2014, para que se agregue que el mismo es aprobado por mayoría de votos de los ediles presentes, con trece votos a favor y dos en contra, sin abstenciones, respecto a la cesión en comodato del predio municipal ubicado en la calle Lomas de García entre Loma Prieta y Loma Nueva en la Col. Las Lomas, Segundo Sector, en este Municipio de Juárez, NL. Subsistiendo todas las condiciones en las cuales fuera aprobado."

Una vez dicho lo anterior, el Presidente Municipal, Rodolfo Ambriz Oviedo, somete a consideración el addendum en cuestión, misma que se da con los votos en contra por parte de los regidores Cástulo González Acosta y Evaristo Cantero Guerrero, sin abstenciones y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual el Secretario del R. Ayuntamiento Rafael Arroyo Solís, toma la palabra

y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 06

CON DOCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ADDENDUM AL ACUERDO NÚMERO 06 DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 53 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014, PARA QUE SE AGREGUE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE ESPECIFICA LA VOTACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 06 DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 53 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014, LA CANTIDAD DE VOTACIÓN LA CUAL FUE DE TRECE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, SIN ABSTENCIONES, RESPECTIVAMENTE DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

SEGUNDO: SE ACLARA QUE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EN COMODATO, QUE SE HACE MENCIÓN EN EL ACUERDO NÚMERO 06 DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 53 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE LOMAS DE GARCÍA ENTRE LOMA PRIETA Y LOMA NUEVA EN LA COL. LAS LOMAS SEGUNDO SECTOR, EN ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y TENIENDO CONOCIMIENTO LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE CITADO, TODOS LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, POR ATENTO OFICIO, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN FORMA ESPECÍFICA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE LA MISMA RESOLUCIÓN SEA INTEGRADA AL EXPEDIENTE 8881/LXXII, MISMO QUE SE VENTILA EN DICHA COMISIÓN DICTAMINADORA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Una vez dicho lo anterior el Presidente Municipal agradece al Secretario del Ayuntamiento y pasa al siguiente punto del orden del día, manifestando: "Miembros del H. Cabildo, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es:

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

Para lo cual, tienen Ustedes el uso de la palabra".

Siguiendo con el uso de la palabra, manifiesta: "No habiendo más asuntos qué tratar paramos al último punto: pasa al último punto del orden del día, manifestando:

IX.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo cual se da por concluida esta Sesión ordinaria de Cabildo siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 29-veintinueve de abril de 2015, firmando los que en ella intervinieron.


C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO
Presidente Municipal


C. RAFAEL ARROYO SOLÍS
Secretario del R. Ayuntamiento


C. RUBEN OMAR CANTU MENCHACA
Tesorero Municipal


C. JUDITH GUADALUPE RANGEL
ÁLVAREZ
Primer Regidora


C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
Segundo regidor


C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ
CANTÚ
Tercer Regidora

(JUSTIFICA INASISTENCIA)
C. FERNANDO MORA ROSAS
Cuarto Regidor


C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO
TORRES
Quinta Regidora


C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ
ALEMÁN
Sexto Regidor

C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO
Séptimo Regidor


C. ANA BETHSABÉ RIVERA
LIMÓN
Octava Regidora

(JUSTIFICA INASISTENCIA)
C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA
Noveno Regidor Décimo Regidor

C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS

Décimo Primer Regidora

C. EVARISTO CANTERO GUERRERO

Décimo Segundo Regidor

C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA

Décimo Tercer Regidor

C. GERARDO HERRERA ORTÍZ

Síndico Primero

C. JOSÉ LUIS RANGEL VILLANUEVA
Síndico Segundo

Jus T.
Ben